

PROPUESTA DE LÍNEAS DE ACCIÓN POLÍTICA PARA EL CAMPO MUSICAL

Febrero 14 de 2023

Con el objeto de estructurar una política pública de carácter estratégico que responda a las necesidades prioritarias del campo musical de Colombia en el momento actual y articule las acciones del Ministerio de Cultura con los procesos del sector musical de las regiones del país, presentamos la siguiente propuesta de líneas de acción que permitan actualizar y proyectar el Plan Nacional de Música para la Convivencia - PNMC.

Se pretende contribuir al logro de una inversión de los recursos públicos de forma pertinente y equitativa en los diversos espacios de la actividad musical, mediante una acción planificada y orgánica que aporte tanto a la cualificación conjunta del campo como a la superación de asimetrías que afectan grupos poblacionales, ámbitos territoriales y áreas de desarrollo musical.

En reconocimiento a que el PNMC configuró por cerca de dos décadas una política participativa y diversificada apoyada por el Estado, con énfasis en la promoción local y regional, que fomentó la diversidad y el equilibrio entre actores, territorios y lógicas culturales del campo musical, se ve la necesidad de actualizarlo y proyectarlo estratégicamente como instrumento adecuado para identificar la pluralidad de visiones y necesidades del sector, atender sus prioridades más sentidas, integrar la experiencia y la iniciativa en un saber y una acción colectiva y proyectar nacional e internacionalmente la singularidad de su conocimiento y su fuerza expresiva.

La presente postura política tiene su fundamento ético en los principios de diversidad y autonomía de las comunidades, las culturas y los territorios, en la superación de las violencias simbólicas, epistémicas y de género, en la perspectiva de construcción participativa de políticas públicas para el campo musical, que permitan continuar habitando y desarrollando las poéticas y las estéticas colombianas con verdadero enfoque diferencial, territorial, poblacional y de acción sin daño. Todo esto en concordancia con la Constitución Política y la Ley General de Cultura.

Se enuncian a continuación algunas líneas para la acción política que se consideran fundamentales, con la expectativa de que sean debatidas y enriquecidas por el sector musical y por los representantes del Gobierno, en la perspectiva de concertar una política de amplia cobertura y larga duración:

1. Fortalecer la creación y la práctica musical campesina en todas las regiones

Los procesos de violencia sostenida, de descomposición de la estructura socioeconómica del ámbito rural y de falta de atención e inversión por parte del estado, han debilitado seriamente las dinámicas de la creación y expresión musical de la población campesina en todo el país y han afectado negativamente las formas de transmisión y recreación del conocimiento tradicional, amenazando una de las fuentes principales de nuestra diversidad y originalidad musical. El fomento a la práctica musical campesina debe corresponder al contenido del proyecto jurídico en curso sobre el reconocimiento de los campesinos como sujetos de derechos.

2. Incentivar procesos etno-educativos de apropiación y creación de expresiones sonoras de comunidades indígenas dentro de sus lógicas y usos culturales

Las tendencias de homogenización y aculturación, principalmente agenciadas por la interacción global y la hegemonía tecnológica y comunicativa, agreden y diluyen cosmovisiones y corpus de producción simbólica, que constituyen, como decía Carlos Rojas, una *genética cultural* de pueblos y culturas originarias que están en la base de nuestra naturaleza multicultural y pluriétnica, entre las que se conocen más de 60 culturas y lenguas vivas con autonomía territorial.

3. Consolidar los procesos de investigación e investigación-creación de músicas de tradición regional

Se ha avanzado en el conocimiento y diálogo creativo entre los saberes regionales, la academia y la creación erudita, entre las tradiciones musicales populares y la producción de músicas urbanas de jóvenes. Sin embargo, es necesario ahondar en la producción teórica con el liderazgo académico, impulsar la investigación musical comunitaria por fuera del ámbito universitario y consolidar la creación y la formación musical, con el fin de apropiarse y recrear el vigoroso manantial de saberes y prácticas tradicionales, tanto en los géneros y estructuras de cada una de las regiones como en sus mezclas e hibridaciones. Así como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación prioriza la biodiversidad, debe también priorizar la diversidad cultural y en articulación con el Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, fomentar la investigación y documentación de esa riqueza de prácticas multi e interculturales por parte de actores del SNCTI.

4. Equidad y pertinencia en el movimiento sinfónico

La Banda Sinfónica en Colombia constituye un movimiento social y cultural de todo el territorio, sin precedentes, que no solamente se ha profesionalizado sino que ha proyectado sus logros creativos y de interpretación al ámbito internacional. En coherencia con ello, se debe reactivar la existencia de una Banda Sinfónica Nacional y una Banda Sinfónica profesional en cada departamento, como espacios laborales estables y referentes de desarrollo, conformados por los músicos nativos y residentes más cualificados de cada contexto.

La Orquesta Sinfónica en Colombia constituye un movimiento social y cultural importante, pero fragmentado y falto de madurez profesional y proyección nacional e internacional. Se deben articular las orquestas infantiles y juveniles con las orquestas universitarias y las orquestas profesionales. Se deben conformar Orquestas Sinfónicas Profesionales Regionales como espacios laborales estables, integrados por los mejores músicos profesionales de cada región. Ello permitirá superar la inequidad habituada, que ha privado a las regiones del Caribe, del Suroccidente, de la Orinoquía, de la Amazonía, del Nororiente, de una orquesta profesional como referente y motor de desarrollo.

El programa Batuta debe reestructurarse y enfocarse en su objeto, consolidando un enfoque técnico e interpretativo sólido en las cuerdas frotadas desde la iniciación hasta el nivel profesional, educando músicos y audiencias en las estéticas sinfónicas y entregando los procesos de fundamentación musical de población desplazada y víctima del conflicto a las escuelas municipales de música que son su ámbito propio y pertinente.

En Colombia se debe abolir el prejuicio discriminatorio de que las bandas son de menor valor y mérito y que constituyen un peldaño y una porción para acceder a la cúspide del desarrollo musical representado por las orquestas como paradigma de excelencia y de máxima jerarquía. Este imaginario no solamente está en contravía con la tendencia de desarrollo musical internacional de la actualidad, sino que no se corresponde con la construcción histórica realizada en Colombia y la vocación cultural que se ha arraigado local y sensiblemente en todos los contextos del país.

5. Restituir la estructura y la autonomía del Centro de Documentación Musical - CDM

Uno de los aportes más significativos de la institucionalidad de Colcultura fue la creación y proyección del Centro de Documentación Musical, que a partir de la década del 70 del siglo pasado adelantó una importante labor de investigación y documentación del patrimonio musical colombiano, conformó una red de centros de documentación en el país y dio origen al Área de Música de Colcultura. Se deben restituir la estructura, los proyectos y la autonomía de esta valiosa institución que en sí misma representa un patrimonio cultural de valor y trascendencia internacional.

6. Potenciar los procesos adelantados en los Territorios Sonoros

Hacer visibles las músicas de los territorios, profundizar la investigación de sus contextos, relieves los aportes creativos de las músicas de tradición oral, han sido elementos destacados y valorados en las evaluaciones que se han hecho del PNMC. De allí que se hace imprescindible reconfigurar y completar Territorios Sonoros en todas las regiones, con sus comités, sus planes estratégicos, sus micrositios y su gestión de proyectos .

7. Construir una Cultura de Evaluación y de Investigación del impacto social

Creación de programas posgraduales y doctorales en alianza con plataformas de investigación internacional, orientados a madurar una cultura de evaluación de la actividad musical y a estructurar líneas de investigación del impacto social, económico, educativo y cultural de los procesos de educación y desarrollo musical en todo el territorio.

8. Fortalecer y promover la investigación sobre la gestión cultural en música y la cualificación de los gestores culturales del sector musical

La complejidad del encadenamiento de creación-producción, circulación-distribución y apropiación-consumo de las músicas, requiere de un conjunto de actores promotores y mediadores, que desde diversas acciones de gestión cultural, son determinantes para cualificar y viabilizar los procesos y productos musicales en la sociedad. Estos actores deben ser identificados como relevantes y deben ser objeto de atención y promoción de la política pública.

9. Aportar soporte tecnológico y software especializado para la creación y experimentación musical en todos los departamentos

Equipar los 32 departamentos (Ciudades capitales o Municipios de ubicación estratégica) con medios de producción sonora priorizados por los músicos locales, articulándolos con los procesos de las escuelas municipales, hará posible canalizar y potenciar la fuerza creativa de miles de jóvenes de todas las regiones que experimentan con el lenguaje musical, ampliando y renovando los modelos habituales de desarrollo musical.

10. Impulsar la actualización teórica y técnica en los procesos de producción-creación, circulación-distribución y apropiación y consumo de músicas urbanas en todos sus grupos poblacionales, con énfasis en jóvenes

Uno de los espacios más dinámicos que caracterizan el actual ecosistema de la música en Colombia está constituido por la vitalidad de agrupaciones, festivales, circuitos y salas de producción y disfrute de músicas urbanas, en su diversidad de poblaciones y grupos etéreos que las crean y producen, donde cabe un especial énfasis en las poblaciones juveniles urbanas. Las músicas urbanas han dado forma a una dinámica escena musical, que demanda una atención e inversión sostenidas, potencialmente promotora de acciones y políticas conjuntas entre municipios, distritos y la nación.

11. Creación de Política Pública Intersectorial dirigida a la reparación simbólica y la salud mental de víctimas de los diversos grupos poblacionales a través de la música

Los lenguajes musicales y escénicos permiten generar programas y experiencias sistemáticas de atención integral con procesos creativos, para los diferentes grupos poblacionales víctimas del conflicto armado y de la inequidad social, mediante alianzas intersectoriales.

12. Ampliar y cualificar las diversas prácticas vocales colectivas, desde el nivel básico hasta el nivel profesional, como dimensión de formación cultural ciudadana

La fundamentación y desarrollo de las expresiones vocales y corales, como una práctica imprescindible para la formación humana y para la realización integral del ejercicio profesional de los músicos, se debe generalizar en la educación musical escolar. Las prácticas vocales colectivas, deben fortalecer su especialización en los programas universitarios de pregrado y posgrado en todo el país y cualificar su apropiación como expresión ciudadana por excelencia.

13. Fundamentar la práctica de música de cámara en todas las regiones

El país necesita fortalecer su cultura académica musical para equilibrarla con la potencia que representan las músicas populares urbanas y de tradición regional. La práctica de la música de cámara es un terreno firme para cultivar de forma profunda la escucha, la técnica y la interpretación en la práctica individual y de conjunto. Una práctica que abarque todos los formatos de las músicas académicas e incluya también formatos representativos de músicas de tradición regional.

14. Promover la creación y la apreciación de músicas contemporáneas académicas y de vanguardias sonoras

Una tendencia conservadora y de culto al pasado predomina en los enfoques creativos y en las concepciones estéticas de la mayor parte del medio social y cultural de nuestro contexto. Necesitamos generalizar la aventura de experimentación sonora y nutrir el imaginario colectivo con nuevas formas de percepción y de experiencia sensible, que integren la creación, la formación y la construcción de audiencias, tomando en cuenta los procesos de innovación en todo el espectro estético de estilos y formatos. En este sentido, resulta clave poner en diálogo a las cátedras universitarias de composición con las redes y prácticas musicales del país para que las músicas académicas colombianas y latinoamericanas también suenen en sus programas de conciertos.

15. Laboratorios regionales de traducción cultural y diversidad estética

Apuesta integradora de experiencias / prácticas desde un ejercicio de traducción intercultural, que permite visibilizar la ‘fiesta móvil’ de la cultura, traspasar los límites endógenos de las prácticas y formar pensamiento relacional. Festivales, conversatorios, charlas, producciones, entre otras, que integren experiencias, prácticas, negociaciones, identidades en juego, desde lo tradicional/campesino, lo indígena, las prácticas de cámara y sinfónicas, las músicas académicas y de vanguardia, las prácticas populares (hibridaciones, jazz y otras)... que configuran nuestra identidad múltiple.

16. El papel constructivo y comunicativo del mundo digital - El SIMUS

Asumir las ‘nuevas’ posibilidades del mundo digital en producción de contenidos, pero también como forma de comunicación (nuevas comunidades) hacia una

ciudadanía digital que apropia las tecnologías y dispositivos con usos creativos, críticos, comunicativos. Estamos ante el reto contemporáneo de pensar el papel que juegan las realidades virtuales y las inteligencias artificiales, entre otras, para nuevas generaciones, programadores y cadenas de producción. Así mismo, la oportunidad de actualizar y proyectar el Sistema de Información de la Música - SIMUS, para la sistematización, interpretación y divulgación del campo musical del país, para lo cual deberá ofrecer valores agregados que inviten a su uso y apropiación por parte de los actores del campo musical.

17. Desarrollar un programa masivo de formación de audiencias y de práctica musical ciudadana

El campo artístico en Colombia ha subvalorado la capacidad cognitiva y apreciativa del conjunto de la población; y el sector musical, en particular, ha relegado a la audiencia al rol más precario de “público” pasivo y no conocedor. La vida contemporánea reclama una población musicalizada que no solamente comprende y disfruta a fondo los lenguajes musicales sino que los practica individual y colectivamente como condición de su ejercicio de ciudadanía cultural.

18. Poner en marcha un proceso de circulación regional e interregional de prácticas musicales y una política meritocrática de proyección internacional de las músicas del país

La vida musical fluye a pesar de las barreras ideológicas y materiales existentes. Integrar las comunidades, las regiones y el país con una estrategia de circulación musical estructurada y consistente renovará el conocimiento de lo que somos y llenará de sentido la noción de identidad plural, diversa y desigual. Esa comprensión será la base firme para diseñar una proyección internacional meritocrática y equitativa.

19. Divulgación sistemática y permanente de las creaciones musicales

El sistema de medios RTVC deberá, en articulación con Mincultura, generar espacios para la programación en diferentes franjas y frecuencias para que los trabajos de todas las prácticas se hagan visibles. También, realizar convenios con las emisoras universitarias y emisoras comunitarias para potenciar la divulgación de programas de diferente formato.

20. Internacionalizar el movimiento musical de Colombia

Somos una “potencia mundial” de la vida musical y como tal, debemos diseñar una estrategia política de internacionalización del campo musical, en alianza con el Ministerio de Relaciones Exteriores, para darnos a conocer sistemáticamente, para atraer turismo e inversión de capital al país, para abrir múltiples oportunidades formativas y laborales a las nuevas generaciones, para diferenciarnos y reconocernos en los otros y, especialmente, para integrarnos profundamente en un movimiento latinoamericano de investigación, creación y circulación musical, a partir de la diversidad creativa y expresiva de cada país.

21. Generar una estrategia masiva de empleos formales y de oportunidades de ingreso para las diversas áreas profesionales de la música

La experiencia acumulada de la economía informal, de los emprendimientos, de los logros de supervivencia y la sostenibilidad público - privada, permiten estructurar una política de empleo y de oportunidades de ingreso para el sector musical de todas las regiones, buscando superar las inequidad de género, de territorios y de áreas de actividad musical. Bajo el paradigma de la economía solidaria, se debe promover la asociatividad, acompañar en todo su trayecto la creación y fortalecimiento de empresas culturales e incorporar en instrumentos de política el aprendizaje de diversas instituciones culturales en la implementación de esquemas mixtos de financiación para la sostenibilidad. La valoración de las músicas no puede predominar sobre la dignidad de existencia de los músicos.

22. Cualificar y diversificar la función de las Escuelas Municipales de Música, las Escuelas Comunitarias y las Escuelas Privadas

El capital institucional y social que representan décadas de esfuerzo e inversión construyendo cientos de escuelas municipales, escuelas comunitarias y escuelas privadas, debe trascender a una nueva etapa de especialización y diversificación formativa y productiva de éstas, estableciendo vasos comunicantes con las instituciones escolares que deben asumir la educación musical obligatoria de niveles básico y medio. Este proceso debe ser apoyado y acompañado por el Ministerio de Cultura y concertado con las Alcaldías para su sostenibilidad.

23. Democratizar la formación académica musical universitaria en todas las capitales del país

Se ha naturalizado el hecho discriminatorio de que la mitad de los departamentos pueden disponer de formación musical universitaria en sus capitales y la otra mitad carece de ello. La oferta académico-musical de pregrado y posgrado debe generalizarse a todas las capitales del país. Los programas académicos deben integrarse entre sí y comprometerse con las dinámicas de sus regiones de forma orgánica, mediante procesos de investigación, actualización y diálogo de saberes.

24. Fortalecer la profesionalización de músicos empíricos

Las posibilidades de estudios de pregrado en condiciones particulares dada la experiencia, saberes y recorridos significativos de músicos prácticos, tienen una importante oportunidad formativa, a partir de lo realizado por el programa Colombia Creativa. Ello, dando desarrollo a los vínculos y convenios con universidades de diferentes regiones del país y promoviendo el intercambio y la sistematización del proceso entre instituciones y con los músicos formados.

25. Estimular a los creadores musicales de todos los géneros y consolidar el proyecto editorial

Tan importantes son los procesos creativos de un campesino, un indígena, un afro, un raizal o un músico popular como los de un compositor académico o un productor de arte sonoro. Llegó la hora de hacer justicia con los creadores, de estimular de forma sostenida su labor, de divulgar su producción y de favorecer su proyección y reconocimiento; así mismo, democratizar la oferta de estímulos en los territorios y áreas de actividad musical, incluyendo los festivales. Es preciso continuar y robustecer el proyecto editorial físico y virtual de producción y circulación de material pedagógico y musical del PNMC, de Batuta y de las Universidades, para fomentar la creación, sistematizar los procesos pedagógicos, proteger los derechos y difundir ampliamente los saberes y experiencias.

26. Generar una industria y un mercado nacional de Lutería

Los trayectos artesanales de innumerables constructores de instrumentos tradicionales, los avances de la Fundación Salvi, del SENA y de empresas privadas, se deben estructurar y acompañar para la generación de una industria y un mercado nacional de instrumentos musicales que garantice calidad técnica, democratice la distribución y acceso a instrumentos y promueva un relativo grado de autonomía y de liderazgo internacional.

27. Infraestructuras especializadas y contextualizadas

Estructurar una política de Estado para el diseño y construcción de infraestructuras contextualizadas en las estéticas regionales y adecuadas técnicamente a las necesidades de la formación, el ensayo y montaje, la producción y la puesta en escena de procesos musicales, con base en las experiencias realizadas por el Ministerio de Cultura y los entes territoriales.

28. Atención diversificada y equitativa a las diferentes dimensiones de desarrollo del campo musical

Una política equitativa social, territorial y culturalmente, se traduce en el fomento equilibrado de las dimensiones de formación, creación, producción, investigación, documentación, gestión, circulación, divulgación, información, dotación e infraestructura, por cuanto cada área de acción representa simbólicamente la naturaleza colectiva del trabajo y compromete el ejercicio de los derechos sociales hacia una construcción profunda de lo humano.

OBSERVACIONES, ADICIONES Y AJUSTES A LAS LÍNEAS PROPUESTAS

A la línea 1

Fortalecer la creación y la práctica musical campesina en todas las regiones

- ¿Cómo diferenciar quién es o no campesino? Entiendo la intención pero habría que pensar en otra categoría. Pienso que la propuesta de tener un enfoque diferencial de mercado podría facilitar esa priorización
- Los sectores rurales en nuestro caso, difícilmente pueden acceder a procesos formativos o dinámicas culturales, incluidos los recursos, pues todo se enfoca en lo urbano...no llegan los procesos formativos, se podría hablar o plantear "casas de la cultura" rurales con espacios de formación diversos? (cocina tradicional, tejidos y artesanías, formación musical, medicina tradicional, etc.).
- La autonomía y poder desbordado de alcaldes carentes de identidad cultural, evitan apoyar las expresiones musicales campesinas, que terminan relegadas al olvido.

A la línea 2

Incentivar procesos etno-educativos de apropiación y creación de expresiones sonoras de comunidades indígenas dentro de sus lógicas y usos culturales

- Habría que desarrollar los "cómos" para que lo técnico y lo jurídico no limiten la circulación y ejecución de ese capital económico que no genere intermediaciones como operadores que no distribuyen adecuadamente.
- El "apoyo" a los creadores musicales rurales, compositores tradicionales, dinamizadores culturales (los mayores), en zonas rurales y territorios indígenas, crearía, que se deben traducir en apoyos económicos dirigidos a su salud, alimentación, su vivienda. Muchos mayores compositores de músicas tradicionales de nuestro macizo y Tierradentro, tristemente, mueren en la miseria. Poco o nada les interesa (a los mayores) la difusión o registro de sus obras y se percibe en los que aun viven, una cierta desconfianza con los "estudiosos de afuera quienes los interrogan, los filman, los graban, se van y a ellos no les queda nada"...en algunos cabildos y regiones del Cauca, ya limitan este tipo de prácticas.
- Las líneas y conceptos siguen pensados y planteados en tercera persona. Claro, no hemos madurado dentro de las estructuras del Movimiento Indígena equipos dedicados a debatir los alcances y conceptos del mundo sonoro milenario. Sé que hay un abordaje muy tímido del tema en algunas organizaciones, sin embargo, me temo que seguimos muy incididos por la dinámica globalizante, es decir, copiando esquemas y propuestas del mundo del mercado que finalmente conducen a FOLCLORIZAR o tergiversar la esencia. Hablo de la dimensión ESPIRITUAL y eso ya es otro debate y otros conceptos y finalidades a los que nos enfrentamos. Siento que estamos viches en esos temas y al no tener claridades lo más fácil es caer en replicar propuestas que poco encuadran en nuestro contexto. Yo mismo en este momento no tengo luces para sentar las bases y

fundamentos de lo que para los PUEBLOS ORIGINARIOS REPRESENTA UNA POLÍTICA PÚBLICA.

DE MOMENTO, SIENTO PERTINENTE DEJAR EXPLÍCITA LA NECESIDAD DE ABRIR UN CAPÍTULO PARA EL MUNDO INDIGENA dentro del Plan Nacional de Dilo. INSISTO: Ya no desde un abordaje focalizado en lo comercial, sino desde el significado ESPIRITUAL y de construcción de AUTONOMÍA en contexto de Pueblos indígenas. ES LO QUE PUEDO SUGERIR. Saludos a los que de corazón sueñan aires de armonía y dignidad. Te agradezco hacer eco de mis preocupaciones, que no solo son mías sino del montón de pueblos originarios...en este orden de ideas, si lo consideran, sugiero no dejar "comunidades indígenas" sino posicionar ya el concepto de Pueblos Indígenas...creo que aparece en el punto 2 del documento".

A la línea 3

Consolidar los procesos de investigación e investigación-creación de músicas de tradición regional

- De la misma manera que el anterior punto, desarrollar los cómo ¿es a través de las universidades? ¿podría entregarse incentivos que superen el tema de las vigencias futuras?
- Otro tema sobre el que se me hace muy importante reflexionar (y que tal vez entra en el punto 3) es sobre la encrucijada que existe para nuestras disciplinas artísticas en el caso concreto de las universidades: dependemos de tres ministerios (Educación, Cultura y MinCiencia). Una política coherente debería crear un continuum entre estas líneas de acción política para el campo musical (Mincultura), los "productos" resultantes (sé que esa palabra cosifica, pero dispénsenme) y la manera como otro ministerio, MinCiencia, viene a evaluar la producción académica. Esto trae a discusión el terrible punto de la "valoración" pero la ausencia de vasos comunicantes entre estos ministerios es algo asombroso. Aunque esto concierne especialmente las universidades, la articulación entre MinCiencia y MinCultura que se menciona en el punto 3 del documento puede efectivamente irradiar luego fuera de la academia. Todos hemos visto como Colciencias y luego MinCiencia han ido incluyendo nuestro quehacer en las diferentes convocatorias. Tal vez este punto se aleje de esta propuesta de líneas de acción política para el campo musical, pero al fin y al cabo la articulación entre entes gubernamentales relacionados con lo musical debería ser uno aspecto fundamental.

A la línea 4

Equidad y pertinencia en el movimiento sinfónico

A partir de las reflexiones sobre la Acción Social por la Música. ¿Es este movimiento una política cultural para generar un entorno protector o un semillero de músicos? Esta claridad ayudaría a diseñar una mejor cadena causal ¿Cuál es el problema que quiere resolver esta política? Me resonó mucho lo que cita Baker en su libro sobre ¿Qué tanto las políticas culturales están atendiendo las brechas del sistema capitalista? y si así es entonces ¿cómo resolverlas con más coherencia?

A la línea 6

Potenciar los procesos adelantados en los Territorios Sonoros

De nuevo, aquí el reto sería los “cómos” de la entrega de capital económico y qué pueda sostenerse en el tiempo; no recursos por meses.

A la línea 7

Construir una Cultura de Evaluación y de Investigación del impacto social

- Muy pertinente en este punto. Estamos muy carentes de evidencia para que las decisiones estén informadas. De nuevo el reto es saber que las evaluaciones toman tiempo y requerirían sostener recursos a largo plazo ¿cómo resolver lo técnico en este sentido?
- En materia de medición y evaluación de impacto: Estoy de acuerdo con esta línea que es la #7 de su programa. Sin embargo, sugiero que se agregue que la necesidad de evaluar la política pública musical no viene solamente de una necesidad de administración y gestión de los recursos. También es necesario construir un nuevo sistema de valoración de la práctica musical que la desvincule de sus logros económicos exclusivamente como ocurrió en el gobierno anterior. En Colombia se debe crear un sistema de valoración de las prácticas musicales para hacer sostenible la inversión pública en música a largo plazo. Así, la valoración debe ser no solo de las políticas públicas sino de la práctica musical en general. Hoy en día, por ejemplo, no se tiene un mecanismo para valorar la contribución de los cientos de gestores musicales o maestros y maestras de la tradición que trabajan gratuitamente educando a niños en los territorios y, por esa falta de valoración, no reciben una compensación económica. Además, la construcción de este modelo de medición debe hacerse de manera participativa, teniendo en cuenta qué es lo que diferentes comunidades valoran como importante en la parte musical. Así, se tiene que llegar a la conclusión de que no se puede establecer el valor de la música de manera general sin considerar las necesidades de los territorios y de las comunidades.

A la línea 10

Impulsar la actualización teórica y técnica en los procesos de producción-creación, circulación-distribución y apropiación y consumo de músicas urbanas en todos sus grupos poblacionales, con énfasis en jóvenes

Sería pertinente en este punto también pensar mejor en un enfoque diferencial de mercado en vez de categorías que tengan que ver con la edad o con los géneros musicales

A la línea 11

Creación de Política Pública Intersectorial dirigida a la reparación simbólica y la salud mental de víctimas de los diversos grupos poblacionales a través de la música

En este punto habría que cuidar la instrumentalización de la creación, que no se caiga en el tema de obra por encargo para resolver. Entiendo que puede ser estratégico para

robustecer recursos a partir de esas externalidades de la experiencia de la música y en ese sentido es pertinente

A la línea 12

Ampliar y cualificar las diversas prácticas vocales colectivas, desde el nivel básico hasta el nivel profesional, como dimensión de formación cultural ciudadana

Habría que pensar si en este punto se quiere generar un entorno protector o ampliar las posibilidades educativas. La inquietud es similar a lo del tema de las bandas

A la línea 13

Fundamentar la práctica de música de cámara en todas las regiones

Es más una sugerencia de corte didáctico y correspondería al ámbito de la educación

A la línea 14

Promover la creación y la apreciación de músicas contemporáneas académicas y de vanguardias sonoras

Sigo problematizando el tema de clasificar por géneros o movimiento, mejor por naturaleza de tipo de mercado.

A la línea 15

Laboratorios regionales de traducción cultural y diversidad estética

El sector tiene iniciativas de este tipo, es pertinente cuidar que el Estado no entre como creador sino como fomentador

A la línea 16

El papel constructivo y comunicativo del mundo digital - El SIMUS

Pensar en cómo generar apropiación; la brecha de acceso a internet sigue siendo alta.

A la línea 17

Desarrollar un programa masivo de formación de audiencias y de práctica musical ciudadana

Muy pertinente y le agregaría un modelo e instalación de preferencias para el consumo. Hay un antecedente que podemos mirar que diseñamos al interior de la USM, se llama "Nuestra música con vos" y es un especie de proyecto de garantía de compra por un tiempo, por lo menos de 7 años, para incentivar la demanda.

A la línea 18

Poner en marcha un proceso de circulación regional e interregional de prácticas musicales y una política meritocrática de proyección internacional de las músicas del país

En este punto habría que cuidar el pago de los honorarios y que no todo se vaya en movilidad.

A la línea 19

Divulgación sistemática y permanente de las creaciones musicales

Muy pertinente ya que aporta a la instalación de preferencias. Sumar otros medios por fuera de lo estatal podría ayudar

A la línea 20

Internacionalizar el movimiento musical de Colombia

La interlocución turismo y música requiere resolver de nuevo lo técnico y lo jurídico. Si una oferta musical es incentivada por recursos públicos puede cobrar por su consumo? Hay un antecedente en el cual participé en Medellín, se llamó Medellín Ciudad de artistas y la dificultad fue técnica por vigencias futuras y la dificultad de cobrar por algo promovido con recursos públicos. También habría que cuidar el riesgo de gentrificación

A la línea 21

Generar una estrategia masiva de empleos formales y de oportunidades de ingreso para las diversas áreas profesionales de la música

- Muy pertinente; creo que si se resuelve este tema se fomenta al sector de raíz y con un respeto de las tarifas mínimas funcionales.
- Sistema de Seguridad Social para músicos, sabedores y sabedoras, lutiéres, danzantes, educadores, entre otros: La línea #21 de su propuesta es limitada porque se refiere únicamente a mejorar las condiciones de empleabilidad de una población. En concreto esta propuesta deja por fuera tres problemáticas:

a) No cubre las necesidades de amparo económico de cientos de maestros y maestras de las tradiciones populares y ancestrales que durante muchísimos años estuvieron trabajando en la promoción de saberes musicales en sus territorios y hoy en día se encuentran desamparados. Algunos de ellos reciben hoy un beneficio económico pensional pero que no es más del 20% de un salario mínimo y no es un mínimo vital.

b) Tampoco cubre el problema de la falta de cotización de los músicos y trabajadores de la cultura al sistema actual de seguridad social. Como consecuencia quienes hoy trabajan en la música no prevén asegurar unas condiciones de vida en las que puedan vivir después de retirarse.

c) Al no estar vinculados al sistema de seguridad social, los trabajadores culturales y, en especial, de la música, no reciben cesantía o un auxilio económico que les permita sostenerse en las épocas en las que no tienen trabajo.

Colombia necesita crear una política de seguridad social para trabajadores culturales en la que se busque que todos los que trabajan contribuyan al sistema y, así mismo, el

sistema pueda contribuir a quienes están en condiciones más difíciles. Esto es ambicioso y complicado pero necesario.

A la línea 22

Cualificar y diversificar la función de las Escuelas Municipales de Música, las Escuelas Comunitarias y las Escuelas Privadas

- Así como en tema de bandas o de coros, habría que identificar bien el “para qué” si es una política de cualificación educativa, una suerte de semillero o un entorno protector
- Las escuelas de música están centralizadas en las cabeceras municipales, con programas formativos continuos y consistentes, pero con poca o nula presencia en las veredas y corregimientos. Lo anterior sugiere formular procesos formativos en comunidades rurales, infantiles, juveniles y para adultos, de larga duración(18-24 meses) y no de corta duración (4 meses, si se logra clasificar en concertación) apalancado dichos procesos en dinamizadores musicales de las mismas comunidades, formados para este fin, en programas diseñados por el ministerio(formando formadores).
- Dichos “vasos comunicantes” deben conectar también con los cultores campesinos empíricos locales, quienes pueden aportar mucho en las fases iniciales de la educación musical en sus propias comunidades. Habría un lazo de confianza y familiaridad, muy provechoso para esa educación básica.

A la línea 24

Fortalecer la profesionalización de músicos empíricos

Para los músicos prácticos habitantes en zonas rurales es muy difícil interrumpir sus labores cotidianas agropecuarias. Los trabajos del campo requieren permanencia en la zona. El requerimiento de que se desplacen a zonas urbanas para recibir capacitación y profesionalizarse, es inviable en muchos casos. Por lo tanto, es necesario que las instituciones y músicos profesionales se movilicen hasta los lugares de residencia de los candidatos a profesionalizarse, o a un lugar bastante cercano.

A la línea 25

Estimular a los creadores musicales de todos los géneros y consolidar el proyecto editorial

De nuevo como he dicho en puntos anteriores, habría que revisar los “cómos” para que este capital económico para este tema sí irrigue toda la cadena de valor de manera equitativa

A la línea 26

Generar una industria y un mercado nacional de Lutería

La formalización laboral impactaría este tema directamente y se podrían generar incentivos para que estos servicios pudieran ser nacionales

A la línea 27

Infraestructuras especializadas y contextualizadas

En este punto habría que dialogar con los estudios urbanísticos de pensar infraestructura que cuide la mezcla de usos y que los modelos de administración permitan el cobro de entradas

OTROS TEMAS APORTADOS

- A. Muchas convocatorias artísticas de los distritos o casas de la cultura municipales están usando un formato demasiado académico, en donde lo creativo tiene que estar sustentado por una investigación previa. Esto descabeza a muchas propuestas relacionadas con prácticas musicales locales que, por razones evidente, no son el resultado de alguna investigación sino simplemente son la música. En varios espacios de discusión, he escuchado quejas sobre la moda de la "investigación-creación" que no responde a la realidad de muchas prácticas musicales, y que excluye de facto a varias propuestas de los circuitos de financiación del estado, regional o municipal. Mi punto es que los actores artísticos locales deberían participar en el diseño de las políticas territoriales de financiación (y otras) para que estas tengan un sentido de realidad en sus lugares de "jurisprudencia".
- B. Fortalecimiento a festivales, carnavales y encuentros culturales.: Los festivales, carnavales y encuentros, se han consolidado como espacios culturales de cohesión social, con gran impacto a nivel nacional e internacional, algunos considerados patrimonio nacional e inmaterial de la humanidad gracias a su impacto y gestión cultural ininterrumpida por muchos años. Son espacios funcionales para la circulación de los músicos y para la creación de públicos. En los territorios locales son considerados pilar fundamental de identidad cultural y conservación de patrimonio; además, son movilizados de economías, generadores de empleo y promotores de vocaciones turísticas. En Colombia los festivales, carnavales y encuentros, tienen escaso apoyo gubernamental. La gestión de recursos se limita a la voluntad política del gobernante encargado y pierde objetividad cultural. La gestión técnica carece de diálogos entre actores primarios: organización, músicos y sociedad en general, como efecto se pierde sentido de pertenencia de los locales, y poca contribución creativa al aporte estético de los lenguajes. Se necesita ser incluidos de manera transversal a las nuevas políticas culturales, ya que estos son espacios de divulgación para muchas áreas de la gestión musical: Escuelas de música, grupos de cámara, investigaciones etnográficas, propuestas urbanas, músicas tradicionales, banda y orquestas sinfónicas, formación académica, producción musical, latería en cuerdas y vientos, comunicación social y cultural y activación económica de los territorios.
- C. Plantear la democratización mediante una ley, de los recursos destinados para cultura en los entes territoriales; hoy por hoy, y a manera de ejemplo, en nuestro Popayán, los recursos se destinan y centralizan casi que de manera exclusiva en: "Festival Gastronómico de Popayán, Festival de Música Religiosa y Semana Santa de Popayán" con beneficios económico dirigido a, y manejado por un grupo de familias patojas...a los

gestores culturales y dinamizadores de la cultura les corresponde el "raspadito de la olla", y eso. Aplican la norma vigente pero ajustada a sus intereses y conveniencia.

- D. Creo que en Brasil cuentan con un modelo de "nodos culturales" (creo que así los llaman) en donde desde el ministerio de cultura de ese país, se le hace una asignación económica mensual a los maestros reconocidos (músicos, luthiers) en sus regiones y en donde conviven con las comunidades; ellos (los maestros) forman a todos quienes quieran saber, aprender, perpetuar lo que ellos saben hacer.
- E. No se tocan los derechos de autor ?
Cuándo es el Foro sobre Derechos de Autor que propuso la ministra Patricia Ariza?

Son recursos públicos manejados por sociedades de gestión "SIN ANIMO DE LUCRO" que como en Sayco están en manos de las editoras y que reparten migajas al grueso de compositores. Llevo 12 años con repartos de 80 o 1000 pesos. Sayco con el cuento de que no sonamos nos excluyó de cualquier beneficio. Fuimos en determinado momento socios activos y en contra de los estatutos nos degradaron para no pagar pensión ni retribuciones de ningún tipo. Los trabajadores de Sayco dicen que eso es mejor que trabajar en Ecopetrol. Abogo por la creación de una oficina estatal que recaude y reparta los derechos en su justa medida.

- F. Priorizar en las regiones el tema de las artes, en particular la música y expresiones artísticas, como actores principales del desarrollo de los territorios.
- G. Articular la política musical del sistema nacional con los entes territoriales y regalías departamentales, que cuente con actividades, estrategias, proyectos, programas y planes en cada departamento, fortaleciendo las alianzas entre la educación, las artes y las empresas culturales; así como con las entidades y actores que desarrollan actividades dirigidas a fortalecer la capacidad musical en el respectivo ámbito departamental.
- H. Promoción de iniciativas de agremiación y colectivización de la práctica musical: Cada vez las prácticas musicales corren el riesgo de caer en la fragmentación mientras los creadores y trabajadores musicales trabajan de manera independiente. De esta manera se pierde de vista la necesidad de trabajar conjuntamente y articularse para dialogar con más fuerza con los gobiernos de las entidades territoriales o con terceros como agencias de cooperación internacional o SAYCO.

La necesidad de articulación y trabajo colectivo es especialmente importante en los territorios como mecanismo para la protección de las tradiciones culturales, así como elemento de control de la corrupción, el clientelismo y los favoritismos de algunas administraciones. Es además en los territorios donde mayores posibilidades hay de articulación pues los trabajadores de la cultura han formado redes que existen hace muchos años. Estas redes deben recibir un impulso.

- I. Desde mi gestión en Minciencias y la participación en diferentes mesas técnicas interministeriales, considero que hay diferentes aspectos que no se han contemplado para la propuesta de una política para la música, como el lugar en el mapeo y valoración de la cadena de valor de la música en los informes del DANE. Las categorías desde las que hacen los análisis con mucho respeto creo que deben ser revisadas y discutidas con detenimiento, ya estos indicadores determinan de manera importante la priorización y

enfoque de las políticas. Siguiendo con lo anterior, respetuosamente sugiero acentuar en el discurso una propuesta por el fortalecimiento de un ecosistema musical a través de una estructura robusta y pertinente para las prácticas musicales (independiente de los formatos y repertorios). En ese sentido, el aporte del Foco de Industrias Creativas y Culturales de la Misión Internacional de Sabios 2019 es de gran valor.

Asimismo, ya hay avances importantes en el Conpes 4090, y existen mesas técnicas interministeriales en las cuales se ha construido marcos para la gobernanza de estas iniciativas. Creo que es fundamental que el sector de la música se vincule de manera más decisiva a estas iniciativas, que aunque se enuncian para las artes y la cultura en general, de ninguna manera excluyen los procesos musicales. Es el caso de las Escuelas Taller, de los Distritos Creativos y Culturales, entre otros.

Quizás se considere que esto no tiene que ver con un sistema de formación musical de base, no obstante sugiero no perder de vista que es el posicionamiento en una ecuación socio-económica de donde surge la priorización de recursos y financiamiento para las iniciativas del Estado. Todos compartimos el amor, admiración y consideración por las prácticas musicales, pero las urgencias de financiación del sector no pueden depender de una buena intención de algunos funcionarios que, como vimos recientemente con la exministra, van y vienen intempestivamente.

Desde mi gestión, entré en relacionamiento directo con varios ministerios y me daría mucho gusto poder aportar en la mesa técnica el conocimiento adquirido y la red de contactos en beneficio del sector.

- J. Fortalecimiento a las escuelas de formación musical de carácter privado sin ánimo de lucro: Las escuelas de formación musical, han sido pilar fundamental para la gestión cultural de las regiones y subregiones, sobre todo las zonas periféricas, en donde el Estado no lleva la cultura como un bien democrático de consumo común. Ante esta carencia, las comunidades se han organizado y desde sus propios medios y gestión de recursos, han creado escuelas de música locales, siendo el único polo de desarrollo cultural de muchos municipios en Colombia. Administrados a través de la figura de fundación y/o corporaciones, pero de libre acceso para la comunidad educativa, en algunos casos con muy bajo costo y sin exámenes de admisión.

La gestión a lo largo del tiempo, se ha forjado en lucha, por la falta de reconocimiento en las políticas culturales, ha sido un pulso difícil donde poco a poco se han ido incluyendo su participación en programas y convocatorias nacionales.

Las escuelas de formación musical de carácter privado sin ánimo de lucro, actualmente, hacen parte fundamental del estado del arte en formación musical a nivel nacional, ya que se han construido como espacios intersubjetivos de libre acceso con visión pluralista y progresista en la construcción de desarrollo cultural. Son los encargados de dosificar la cultura y convertirse en las contraculturas de tantas malas culturas arraigadas durante tantos años de guerra y desigualdad en Colombia.

Con su experiencia de muchos años de trabajo, pueden dar testimonios de los proyectos de vida y familias que han transformado gracias al impacto cultural que dan las prácticas musicales. Tienen un recorrido pedagógico y metodológico digno de ser replicado a nivel nacional, planteando procesos curriculares basados en las músicas locales y tradicionales de cada región. Por lo tanto, para las nuevas políticas culturales, es de vital importancia, primero tomar referencia en términos pedagógicos y metodológicos de estos modelos de escuelas de formación, reconocer la labor cultural en las regiones e incluirlas de manera acertada y contundente como entidades de apoyo para la gestión de la política social y el desarrollo cultural de los territorios.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN DE LA CANCIÓN EN LAS LÍNEAS DE POLÍTICA

1. Fortalecer la creación y la práctica instrumental y vocal en todas las regiones, incluyendo las poblaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas, raizales y rom.

Los procesos de violencia sostenida, de descomposición de la estructura socioeconómica tanto del ámbito rural como de los pueblos y ciudades que han recibido las corrientes de desplazamiento e inmigración, sobre las cuales pesa la carencia de atención e inversión por parte del Estado, han debilitado seriamente las dinámicas de la creación y expresión musical de las poblaciones campesinas, indígenas, afrocolombianas, raizales y rom que habitan en los centros urbanos y en los campos de todo el país. Se han afectado negativamente las formas de recreación y transmisión del conocimiento tradicional, amenazando las fuentes principales de nuestra diversidad y originalidad musical, tanto en lo instrumental como en lo relativo al canto. El fomento a la práctica musical de nuestros pueblos debe corresponder al contenido del proyecto jurídico en curso sobre el reconocimiento de todos los pueblos como sujetos de derechos, destacándose el recién reconocido de los campesinos.

Debe ser transversal a todas las estrategias pedagógicas, el estímulo a la creación de la canción, desde los niveles elementales, incluyendo los primeros años de infancia hasta los niveles avanzados, de manera secuencial, ya que a través de la canción se ejerce el derecho a la práctica y conservación de la lengua, la identidad, el sentido de pertenencia a la comunidad y la interpretación de la realidad individual y colectiva.

La palabra cantada y acompañada por los diversos formatos instrumentales que se practican en el ecosistema musical de Colombia, refleja la historia de las personas y comunidades, permite el intercambio de ideas concretas sobre las maneras de relacionarse individual y colectivamente los pueblos. Por lo tanto, los procesos de formación deben propiciar y estimular la investigación y creación de los repertorios de canciones, sus formas poéticas y su integración con las formas musicales, que se sintetizan en la canción como ente artístico con identidad propia frente al hecho poético y musical. Esto debe merecer el mismo énfasis con que se ha apoyado el estudio y aprendizaje de los instrumentos y los conjuntos instrumentales. La Canción como fenómeno hace parte del relato de nuestra historia, de nuestros sentires tanto colectivos como individuales y reflejan la cultura de los pueblos. La canción además, no solamente nos relata, también lleva dentro de sí nuestros deseos y aspiraciones más profundas. La importancia de la labor del cantautor o cantautora

aquí está representada en la posibilidad de leer la realidad, contar lo que nos sucede y llevarlo a la esfera poético musical, a esa amalgama única que es el encuentro entre la palabra y la música y que influye fuertemente en las sociedades, en sus maneras de sentir, pensar, crear. Darío Jaramillo Agudelo, dice en su libro “Poesía en la canción popular latinoamericana” que los boleros, las rancheras y los tangos nos formaron sentimentalmente. Las canciones nos influyen, nos transforman, nos acompañan, nos afectan. De ahí la importancia y responsabilidad del mundo de la canción. De este modo, nos corresponde como colectividad y sector de la música, hacernos cargo, crear, y promover espacios y oportunidades para que desde todos los rincones de nuestro país podamos expresarnos a través de la canción y espacios para luego ser escuchad@s.

2. Incentivar procesos etno-educativos de apropiación y creación de expresiones sonoras de comunidades indígenas dentro de sus lógicas y usos culturales

Las tendencias de homogenización y aculturación, principalmente agenciadas por la interacción global y la hegemonía tecnológica y comunicativa, agreden y diluyen cosmovisiones y corpus de producción simbólica, que constituyen, como decía Carlos Rojas, una genética cultural de pueblos y culturas originarias que están en la base de nuestra naturaleza multicultural y pluriétnica, entre las que se conocen más de 60 culturas y lenguas vivas con autonomía territorial. **Por lo tanto es fundamental que los procesos etno-educativos pongan igual énfasis en la investigación y el estudio de las canciones y en el uso y apropiación de los instrumentos y su relación con el canto, en el cual reside la práctica de las lenguas, la interpretación de las cosmogonías, las costumbres, el conocimiento ancestral y la expresión de las emociones y los afectos que tejen los lazos interpersonales, familiares y comunitarios. No puede concebirse una educación musical integral y responsable, si se excluye del primer nivel de importancia la creación y práctica de la canción, desde la primera infancia en adelante.**

3. Consolidar los procesos de investigación e investigación-creación de músicas de tradición regional

Se ha avanzado en el conocimiento y diálogo creativo entre los saberes regionales, la academia y la creación erudita, entre las tradiciones musicales populares y la producción de músicas urbanas de jóvenes, **en las que se destaca la expresión cantada como reflejo de sus realidades, sueños, rebeldías y luchas.** Sin embargo, es necesario ahondar en la producción teórica con el liderazgo académico, impulsar la investigación musical comunitaria por fuera del ámbito universitario y consolidar la creación **y la formación musical, tanto en la canción como en la práctica instrumental,** con el fin de apropiar y recrear el vigoroso manantial de saberes y prácticas tradicionales, tanto en los géneros y estructuras de cada una de las regiones como en sus mezclas e hibridaciones.

Así como el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación prioriza la biodiversidad, debe también priorizar la diversidad cultural y en articulación con el Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes, fomentar la investigación y documentación de esa riqueza de prácticas multi e interculturales por parte de actores del SNCTI.

6. Potenciar los procesos adelantados en los Territorios Sonoros

Hacer visibles las músicas de los territorios, profundizar la investigación de sus contextos, relieves los aportes creativos de las músicas de tradición oral, **incluyendo las canciones infantiles, los juegos cantados, la canción en general y las músicas instrumentales, cuya práctica y comunicación se ejerce tradicionalmente de manera oral. Aunque han sido elementos destacados y valorados en las evaluaciones del PNMC, es necesario enfatizar y dar un paso sustancial hacia adelante en lo expresado anteriormente.** De allí que se hace imprescindible reconfigurar y completar Territorios Sonoros en todas las regiones, con sus comités, sus planes estratégicos, sus micrositijs y su gestión de proyectos.

CARTA DE ASODICOR Y LA RED CORAL AL MINISTERIO DE CULTURA

Agosto de 2022.

Apreciados maestros

Patricia Ariza, Ministra de Cultura

Jorge Zorro, Viceministro de Creatividad

Nosotros, el sector coral de Colombia, representado en las organizaciones y eventos signatarios de esta comunicación, nos dirigimos a usted tomando la vocería de un sector que durante décadas ha aportado:

- Formación de públicos a través de miles de conciertos individuales y en grupo en cientos de municipios del país.
- Formación musical inicial a miles de niños y jóvenes a través de múltiples programas que adelantan coros y organizaciones dirigidos a sus comunidades.
- Cualificación de directores corales a través de seminarios y talleres, dirigidos por reconocidos maestros nacionales e internacionales.
- Una alta inversión en hoteles que acogen a los participantes en los diferentes eventos e intercambios corales.
- Contribución al desarrollo turístico y comercial de los municipios sedes de los diferentes eventos.
- Asociación con entidades gubernamentales y empresas privadas para la ejecución de nuestros programas.
- Reconocimiento internacional del movimiento coral colombiano, gracias a la exitosa participación de nuestros coros en eventos internacionales.
- Fortalecimiento del movimiento coral universitario
- Generación de empleo para músicos directores, gestores culturales y el personal de logística que apoya al movimiento coral.
- Cualificación de las organizaciones y gestores culturales.

Nosotros hemos venido realizando un intercambio de ideas sobre el presente y el futuro del sector coral y queremos proponer al nuevo ministerio de cultura, lo siguiente:

1. Apoyo para el fortalecimiento de la Asociación Colombiana de Directores

Corales, ASODICOR y la RED CORAL de Colombia, que nos permitirá contar con un inventario actual de eventos, organizaciones y eventos corales, directores y coros.

2. Dotar a estas organizaciones de un amplio presupuesto para sacar en un CONPES Coral, que permita:

- Fortalecimiento de las organizaciones corales -públicas y oneges-, ampliar su cobertura de atención de las comunidades en que trabajan.
- Permitir a las organizaciones beneficiadas por los programas de conservación y estímulos, la adquisición de instrumentos e insumos requeridos en los procesos de formación: partituras, teclados y otros instrumentos, edición de libros de trabajo, vestuario, etc.
- Políticas que favorezcan la circulación nacional e internacional de las propuestas corales que se desarrollan en el país.
- Fortalecimiento de los festivales corales y creación de muchos más, con presupuestos que permitan que los coros no tengan que asumir sus costos de participación.
- Reuniones anuales del sector
- Programas de educación continua para directores, coristas y personal administrativos.
- Programas y conciertos para formación de públicos.
- Edición y circulación de material por parte del Ministerio,
- Articulación con el Ministerio de Educación para la formación de nuevos coros en escuelas, colegios, universidades, comunidades.
- Alianzas internacionales
- Programación de diplomados en:
 - Dirección para coros de niños, jóvenes y adultos
 - Composición y arreglos corales.
 - Gestión Cultural
 - Marketing y redes
 - Producción de audio y vídeo
 - Producción de eventos
- Brindar apoyo al movimiento coral para el uso de nuevas tecnologías en la producción artística de los coros y la ejecución de los eventos planteados para este año.

Por el Sector Coral de Colombia,

Guillermo Villegas, corpacoros@gmail.com

Alba Pupo alpapupo@hotmail.com

Isa Mejía Peláez <imejia@fundacionsirenaica.org>,

Maria Adelaida Sanchez Mejia mariadelaide@yahoo.com

Jorge Hernan Arango jorgeag@cis.net.co

MAGGIN GONZALEZ info@cajidademusica.org

ROSEMBERG CUETO rosembergcuetomusico@gmail.com

Juan Manuel Hernandez Morales jumahemo@gmail.com

LILIA STELLA ARIZA taller.lacuerda1@gmail.com
Maryury Quiñónez Olarte maryury6219@gmail.com
Alejandra Lorza Montenegro festivalcoraljavierfajardo@gmail.com
Edwin Giovanni giovabe87@gmail.com
Rubén Darío <integracionsm@yahoo.es>,
Sociedad Coral de Boyacá sociedadcoraldeboyaca@gmail.com
Carolina Cortés Montezuma carolinacortesmontezuma@gmail.com
Juan Manuel Soto manolosotogomez@gmail.com
"FERNANDO CARRILLO vocidelmarecoral@gmail.com" vocidelmare13@hotmail.com
Fundación canto por la vida fundacioncantoporlavid@gmail.com
Jenny Moreno coroumbra@gmail.com
Gabriel Andrés Rodríguez mozart920@gmail.com